



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0014101/2010

CORDOBA, 20 de mayo de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Julio C. Cosiansi Bai solicitando el cambio de dedicación de Tiempo Completo (Cod.412) al de Dedicación Exclusiva (Cod.411);

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Decano;
- Lo informado por el Area de Recursos Humanos (Sueldos) a fs.4;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1º: Designar al Sr. Prof. Dr. Julio Cesar COSIANSI BAI (Leg.18950) en cargo Cod.411 para desempeñarlo como VICEDECANO de la Facultad de Ciencias Médicas, desde el día de la fecha y hasta el 22-03-2012, dejando sin efecto a partir de la misma fecha su designación en el cargo Cod.412.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA CASTELLERO  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
CTC.sm.

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1285

